



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N.º :0176(PLAN 1985) / 11016 (PLAN 2016)

**MATERIA: FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (PLAN 1985) / EDUCACIÓN Y
TECNOLOGÍAS (PLAN 2016)**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

**MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-
2174-UBA-DCT#FFYL.**

PROFESORA: MAGGIO, MARIANA

CUATRIMESTRE: 1º

AÑO: 2022

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 0176 Plan 1985 / 11016 Plan 2016 –
MATERIA: FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA /EDUCACIÓN Y
TECNOLOGÍAS –
MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL ¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1º CUATRIMESTRE 2022

PROFESORA: MAGGIO, MARIANA

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESORA ADJUNTA: LION, CARINA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: PEROSI, MARÍA VERÓNICA
AYUDANTE DE PRIMERA: JACUBOVICH, JIMENA
AYUDANTE DE PRIMERA: PALLADINO, CECILIA

a. Fundamentación y descripción

El programa que presentamos reconoce la profunda crisis que atravesamos por la pandemia de Covid-19 y los interrogantes y tensiones que se abren a partir de allí atravesando dimensiones vitales, sociales y culturales. En plena pandemia, el cierre de los edificios de las instituciones educativas y las situaciones de asilamiento y distanciamiento preventivo obligatorio explotaron en el corazón de la tecnología educativa como campo central de referencia de la materia. Las propuestas y las prácticas educativas atravesadas por las tecnologías de la información y la comunicación se convirtieron en la referencia obligada de las políticas y las instituciones educativas y en sostén de la continuidad pedagógica, con un alcance que llega a cada sujeto y al conjunto de la sociedad. En este escenario se hicieron visibles las deudas vinculadas a la inclusión digital y la profunda vinculación de esta como derecho con el derecho a la educación.

Las propuestas y las prácticas de la enseñanza que se desplegaron en los últimos dos años incluso en las condiciones más complejas que son sostenidas desde el Estado con desarrollos en materiales impresos, radio y televisión son objeto de la tecnología educativa tanto en una perspectiva de análisis como de creación, en sus dimensiones políticas, culturales, comunicacionales, institucionales y didácticas entre otras. Las perspectivas que se abren sobre los escenarios híbridos en la educación plantean interrogantes originales a la vez que exigen redoblar los esfuerzos en materia de análisis crítico e investigación.

Este programa se propone interpretar las expresiones de la pandemia como mutación (Berardi, 2019) con foco en la educación. Para ello recupera los desarrollos del campo de la tecnología educativa, en una trama que a su vez los interpela porque reconoce que estos tiempos requieren

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

una acción colectiva, crítica y creativa. Desde su diseño busca poner en tensión lo construido y lo sabido, para aprender de lo que está emergiendo y ofrecer una propuesta que configure un horizonte de posibilidad enfocada en la transformación.

b. Objetivos:

La materia se propone favorecer la comprensión de los debates epistemológicos, políticos, sociales y culturales sobre la educación y las tecnologías desde perspectivas contemporáneas. Se enfoca, además, en la escena de la pandemia reconociendo las tendencias sociales y culturales emergentes que interpelan las instituciones y las prácticas educativas para, habiéndolas identificado e interpretado, favorecer su rediseño de modo tal que, en contextos de expulsión estructural profundizada, garanticen derechos y promuevan la inclusión. Las oportunidades reconocidas se plasman como intervenciones que problematizan la realidad y la alteran desde una perspectiva de diseño, creación y reconstrucción crítica y devienen en inserciones sociales.

Se profundiza de modo especial lo colectivo, como tema que atraviesa de manera sustantiva los debates actuales en materia de educación y tecnologías y como expresión de nuestra preocupación por la construcción de movimiento en red como forma de acción política.

La materia se propone así, no sólo ofrecer una oportunidad de análisis, reflexión y trabajo académico, sino reconfigurar el sentido mismo de lo académico, construyendo una experiencia significativa, colaborativa y potente, que permita a futuras/os licenciadas/os en Ciencias de la Educación desplegar miradas múltiples sobre su rol en la agenda educativa contemporánea y sus oportunidades para intervenir en la realidad social y cultural con compromiso social, humano y profundamente creativo.

c. Contenidos:

Unidad 1: Escenarios. Pandemia y revoluciones

La crisis de Covid-19 y las mutaciones. La pandemia como mito. Lo viral en las tendencias culturales y las estéticas emergentes. Revoluciones mentales y expulsiones estructurales. Capitalismo de plataformas. Contrahegemonía, resistencia y tecnodiversidad.

Unidad 2: Infinitos divergentes. Políticas y prácticas alteradas

La inclusión digital como derecho y el derecho a la educación. Políticas y tecnologías. Modalidades estalladas, escenarios híbridos e intermitencias. Infraestructura y plataformas. Las instituciones interpeladas, la alteración de las condiciones y las propuestas diseñadas en tiempo presente. Los horizontes de transformación y la construcción de conocimiento original. La profundización de los sesgos didácticos clásicos como riesgo. Las creaciones inmersivas - videojuegos y museos- y la disrupción colectiva -manifiestos, derivas, happenings y arte performático-. Las prácticas de la enseñanza como proyecto colectivo y el codiseño como búsqueda.

Unidad 3: Tecnoceno. La tecnología educativa que emerge

La tecnología educativa como campo. Articulaciones interdisciplinarias. Metaanálisis, documentación diseñada, interpretaciones narrativas y construcción de teoría. La enseñanza de las ciencias de la computación y las brechas de género. Hardware y software libre. La cultura maker y la creación colectiva de tecnología. Hacktivismo. Pensamiento de diseño y pensamiento de futuro. Un currículum incierto. La formación y especialización docente como prioridad.

Unidad 4: Del aula al metaverso. Horizontes de esperanza o distopías esperanzadoras

La inteligencia artificial, los algoritmos y las acciones exponenciales. Anti-humanismo, post humanismo y transhumanismo. La post experiencia y lo tangible. Aceleracionismo y postcapitalismo. La humanidad aumentada, el humanismo contemporáneo y la terraformación. La esperanza en la desesperanza. La construcción de movimientos como acción política incluyente.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Baricco, A. (2021) Lo que estábamos buscando. Barcelona: Anagrama.
Baricco, A. (2019) The Game. Buenos Aires: Anagrama.
Berardi, F. (2020) El umbral. Crónicas y meditaciones. Buenos Aires: Tinta Limón.
Carrión, J. (2020) Lo viral. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
Hui, Y. (2020) Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad. Buenos Aires: Caja Negra.
Sassen, S. (2015) Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires: Katz Editores.
Snircek, N. (2018) Capitalismo de plataformas. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Lion, C. Comp. (2020) Aprendizaje y tecnologías. Habilidades del presente, proyecciones de futuro. Buenos Aires: Novedades educativas.
Lion, C. y Perosi, V. Comps. (2019). Didácticas lúdicas con videojuegos educativos. Escenarios y horizontes alternativos para enseñar y aprender. Buenos Aires: Novedades Educativas.
Maggio, M. (2021) Educación en pandemia. Buenos Aires: Paidós.
Maggio, M. (2020). "Las prácticas de la enseñanza universitarias en la pandemia: de la conmoción a la mutación". *Campus Virtuales*, 9(2), 113-122.
Molas Castells, N. (2018) La guerra de los mundos. La narrativa transmedia en educación. Barcelona: UOC Editorial.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

De Alba, A. (2020) "Currículo y operación pedagógica en tiempos de COVID-19. Futuro incierto".

En: AA. VV. Educación y pandemia. Una visión académica. México D.F.: IISUE, UNAM.

Costa, F. (2021) Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida. Buenos Aires: Taurus.

De Pablos Pons, J. (2009) Coord. Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Málaga: Aljibe.

Maggio, M. (2018) Reinventar la clase en la universidad. Buenos Aires: Paidós.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Avanessian, A. y Reis, M. Comps. (2017) Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo. Buenos Aires: Caja Negra,

Bratton, B. (2021) La terraformación. Programa para el diseño de una planetariedad viable. Buenos Aires: Caja Negra.

Berardi, F. (2020) Futurabilidad, La era de la impotencia y el horizonte de posibilidad. Buenos Aires: Caja Negra.

Han, B. C. (2021) No-cosas. Quiebres del mundo de hoy. Buenos Aires: Taurus.

Morin, E. (2016) Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación. Barcelona: Paidós.

Morin, E. y otros. (2003) Educación en la era planetaria. Barcelona: Gedisa.

Piscitelli, A. y Alonso, J. (2020) Innovación y barbarie. Barcelona: Editorial UOC.

Sadin, E. (2020) La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical. Buenos Aires: Caja Negra.

Williamson, B. (2018) Big data en educación: el futuro digital del aprendizaje, la política y la práctica. Madrid: Morata.

Bibliografía general

Berardi, F. (2021) La segunda venida. Buenos Aires: Caja Negra.

Berardi, F. (2020) Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva. Buenos Aires: Caja Negra.

Bruner J. (1997) La educación: puerta de la cultura. Madrid: Visor

Brynjolfsson, E. y McAfee, A. (2016) La segunda era de las máquinas: trabajo, progreso y prosperidad en una época de brillantes tecnologías. Buenos Aires: Temas.

Buckingham, D. (2008) Más allá de la tecnología. Buenos Aires: Manantial.

Burbules, N. y Callister, T. (2001) Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías. Barcelona: Granica.

Castells, M. (1997) La era de la información. Tomo I. Madrid: Alianza Editorial.

Castells, M. (2001) La galaxia Internet. Madrid: Plaza y Janés.

Castells, M. (2009) Comunicación y poder. Madrid: Alianza Editorial.

Cobo, Cristóbal (2019) Acepto las Condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales. Fundación Santillana: Madrid.

Cuban, L. (1986) Teachers and machines. The classroom use of technology since 1920. Nueva York: Teachers College, Columbia University.

Cuban, L. (2001) Oversold and underused. Computer in the classroom. Cambridge: Harvard University.

Freire, P. (2012) Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fullan, M. (2013) Stratosphere. Integrating Technology, Pedagogy, and Change Knowledge. Ontario: Pearson.

Gardner, H; Davis, K. (2014). La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital. Barcelona: Paidós.

Giordano, P. (2020) En tiempos de contagio. Barcelona: Salamandra.

- Han, B. C. (2012) La sociedad del cansancio. Barcelona: Herder.
- Jackson, P. W. (2002) Práctica de la enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Jenkins, H. (2009) Fans, blogueros y videojuegos. La cultura de la colaboración. Barcelona: Paidós.
- Kap, M. (2014) Conmovidos por las tecnologías. Pensar las prácticas desde la subjetividad docente. Buenos Aires: Prometeo.
- Lacasa, P. (2011). Los videojuegos. Aprender en mundos reales y virtuales. Madrid: Morata.
- Latorre, M.; Lion, C; Maggio, M.; Masnatta, M.; Penacca, L.; Perosi, M.; Pinto, L. y Sarlé, P. (2012) Creaciones, experiencias y horizontes inspiradores. La trama de Conectar Igualdad. Buenos Aires: Educ.ar S.E, Ministerio de Educación de la Nación.
- Lévy, P. (2004) Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio. Washington D.C. : Organización Panamericana de la Salud. Versión original: Lévy, P. (1990) Les Technologies de l'intelligence: l'Avenir de la pensée à l'ère informatique. Paris: La Découverte.
- Lion, C. (2006) Imaginar con tecnologías Relaciones entre tecnología y conocimiento. Buenos Aires: Editorial Stella. Ediciones La Crujía.
- Litwin, E. (2008) El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós. Litwin E. (2005) Comp. Las nuevas tecnologías en tiempos de Internet. Buenos Aires: Amorrortu.
- Litwin, E. (1997) Coord. Enseñanza y tecnología en las aulas para el nuevo siglo. Buenos Aires: El Ateneo.
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires: Paidós.
- Litwin, E. (1995) Comp. Tecnología Educativa. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Litwin, E. Maggio; M. y Lipsman, M. Comp. (2005) Tecnologías en las aulas: casos para el análisis. Buenos Aires: Amorrortu.
- Maggio, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2012b) “Entre la inclusión digital y la recreación de la enseñanza: el modelo 1 a 1 en Argentina”. En: Revista Campus Virtuales. Monográfico sobre Las políticas iberoamericanas TIC para la Escuela. Miradas desde las dos orillas.
- Maggio, M. y otras (2020) “El análisis de Eutopía desde la mirada de un equipo de investigadores”. En: L. Alonso. (Coord) Eutopia. Buenos Aires: Santillana.
- Maggio, M.; Lion, C. y Perosi, M.V. (2014) “Las prácticas de la enseñanza recreadas en los escenarios de alta disposición tecnológica”. En Revista Polifonías. Universidad Nacional de Luján. Año III - Nº 5. Septiembre – Octubre.
- McGonigal, J. (2011) Reality is broken: why games make us better and how they can change the world. Nueva York: Penguin Books.
- Montes, N. (2017) Comp. Educación y TIC. De las políticas a las aulas. Buenos Aires: Eudeba.
- Munby, S. y Fullan, M. (2016) “De adentro para afuera y de abajo para arriba. Cómo el liderazgo desde el medio tiene el poder de transformar los sistemas educativos”. Traducción del documento de base escrito para el Diálogo Global realizado en febrero de 2016 realizada por Fiorella Gago y Andrés Perri para Ceibal.
- Muraro, S. (2005) Una introducción a la informática en el aula. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Perkins, D. (1995) La escuela inteligente. Barcelona: Gedisa.
- Popkewitz, T. (2009) El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar. Madrid: Morata.
- Porta, L.; Jonathan, A.; Bazán, S. (2017) “La práctica docente en los profesores memorables. Reflexividad, narrativa y sentidos vitales”. Diálogos Pedagógicos. Año XV, Nº 30, octubre.
- Recalcati, M. (2016). La hora de clase. Por una erótica de la enseñanza. Barcelona: Anagrama.
- Rheingold, H. (2001) Multitudes inteligentes. La próxima revolución social. Barcelona: Gedisa.
- Rose, F. (2011) The art of immersion: How the Digital Generation Is Remaking Hollywood, Madison Avenue, and the Way We Tell Stories. Nueva York: W. W. Norton & Company.

- Salomon, G. (2001) Comp. Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sancho Gil, J. Comp. (2006) Tecnologías para transformar la educación. Madrid: Universidad Internacional de Andalucía/Akal.
- Sancho, J. Coord. (1994) Para una Tecnología Educativa. Cuadernos para el análisis N° 7. Barcelona: Horsori.
- Sarason, S. (2002) La enseñanza como arte de la representación. Buenos Aires: Amorrortu.
- Scolari, C. (2018). Las leyes de la interfaz. Barcelona: Gedisa.
- Sennet, R. (2008) El artesano. Barcelona: Anagrama.
- Sennet, R. (2012) Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación. Barcelona: Anagrama.
- Serres, M. (2013) Pulgarcita. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, F. y Montero, D. (2015) Eds. Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas. Barcelona: Gedisa.
- Steinberg, S. y Kincheloe, J. L. (2000) Cultura infantil y multinacionales. Madrid: Morata.
- Steyerl, H. (2014) Los condenados de la pantalla. Buenos Aires: Caja Negra.
- Thornburg, D. (2015) From the Campfire to the Holodeck: Creating Engaging and Powerful 21st Century Learning Environments. Nueva York: John-Wiley-Sons-Inc.
- Tiffin, J. (1997) En busca de la clase virtual. Barcelona: Paidós.
- Torp, L. y Sage, S. (1999) El aprendizaje basado en problemas. Buenos Aires: Amorrortu.
- Van Dijck, J. y otros. (2018) The platform society. Nueva York: Oxford University Press.
- Van Dijck, J. (2016) La cultura de la conectividad. Una historia de las redes sociales. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wasserman, S. (1999) El estudio de casos como método de enseñanza. Buenos Aires: Amorrortu.
- Wenger, E. (2001). Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad. Buenos Aires: Paidós.
- Wolf, M. (1987) La investigación de comunicación de masas. Barcelona: Paidós.
- Wolton, D (2000) Internet ¿y después? Barcelona: Gedisa.
- Wolton, D. (2007) Pensar la comunicación. Buenos aires: Prometeo.
- Woods, P. (1998) Investigar el arte de la enseñanza. Barcelona: Paidós.
- Zizek, S. (2020) Pandemia. Lacovid-19 estremece al mundo. Barcelona: Anagrama.

e. **Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad semipresencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas. El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

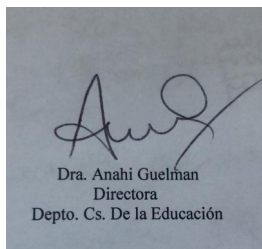
A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



MAGGIO

Firma



Aclaración